

SESIÓN 4ª, ORDINARIA, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022. SE ABRE A LAS 08:40 HORAS.

SUMARIO.

Para tales efectos se acordó recibir a las siguiente autoridades:

- A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, para que precise las respuestas a las preguntas realizadas en sesión del martes 2 de agosto, y asimismo, de respuesta a las consultas efectuadas por el diputado señor Diego Schalper.
- Al General Director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez, junto al Director Nacional de Orden y Seguridad, DIOSCAR, señor Marcelo Araya.
- Al Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz, junto al Subdirector, señor Lautaro Arias.
- Al Director del Servicio Nacional de Migraciones, señor Luis Thayer.

ASISTENCIA.

Preside su titular, de manera presencial, la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial, las diputadas señoras Francesca Muñoz, Gael Yeomans y Flor Weisse, y los diputados señores Jaime Araya, Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera, Marco Ilabaca, Heny Leal, Francisco Pulgar y Patricios Rosas.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurre la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches; General Subdirector de Carabineros, General Inspector señor Esteban Díaz, junto al Director Nacional de Orden y Seguridad, General Inspector señor Marcelo Araya; el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz, junto al Subdirector, señor Lautaro Arias, el Director del Servicio Nacional de Migraciones, señor Luis Thayer.

CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio RESERVADO N° 61, de la Directora Regional (S) de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos de la Arica y Parinacota, señora Karla Brito, por el cual remite su exposición realizada en la sesión especial de la Comisión en la ciudad de Arica, el pasado jueves 11 de agosto.

A disposición de las señoras y señores diputados, en la oficina del Secretario de la Comisión.

2.- Nómina de preguntas de la diputada señora Francesca Muñoz, la cual fue remitida a la señora Ministra del Interior, junto a las del diputado señor Diego Schalper, en el Oficio Invitación N° 26 del 9 de agosto pasado, para que concurriera a la sesión de hoy.

A disposición de las señoras y señores diputados.

- 3.- Correo electrónico de la diputada señora Francesca Muñoz por el cual propone invitar al dirigente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería de Chile, ANSOG, señor Elías Hidalgo, para que informe sobre el aumento del crimen organizado desde dentro de los centros penitenciarios. **Se tuvo presente.**
- 4.- Confirmación del Director del Servicio Nacional de Migraciones, señor Luis Thayer.

Se tuvo presente.

5.- Confirmación para asistir a la sesión de hoy del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Sergio Muñoz, junto al Subdirector, señor Lautaro Arias.

Se tuvo presente.

- 6.- Minuta informativa de Carabineros de Chile, mediante la cual remite su exposición realizada en la sesión del 11 de agosto, en la ciudad de Arica. A disposición de las señoras y señores diputados.
- 7.- Confirmación para concurrir a la sesión de hoy de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches. **Se tuvo presente.**
- 8.- Confirmación para concurrir a la sesión de hoy del General Subdirector de Carabineros, General Inspector señor Esteban Díaz, junto al Director Nacional de Orden y Seguridad, General Inspector señor Marcelo Araya.

 Se tuvo presente.
- 9.- Oficio N°17.562 de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, por el cual remite respuestas a las preguntas realizadas en la sesión de esta Comisión Investigadora de fecha 2 de agosto del año en curso.

A disposición de las señoras y señores diputados.

10.- Oficio N°17.894 de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, por el cual remite respuestas a las preguntas realizadas en la sesión de esta Comisión Investigadora de fecha 9 de agosto del año en curso.

A disposición de las señoras y señores diputados.

- 11.- Tabla informativa de delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de aquellos contemplados en la Ley N°20.000.
- A disposición de las señoras y señores diputados.
- 12.- Presentación de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches.

A disposición de las señoras y señores diputados.

13.- Minuta de respuesta a las preguntas efectuadas en la sesión del martes 9 de agosto de 2022, de Luis Eduardo Thayer Correa, Director del Servicio Nacional de Migraciones.

A disposición de las señoras y señores diputados.

PUNTOS VARIOS.

El diputado señor Jaime Araya se disculpó con la Ministra de Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, en relación con su reclamo sobre la falta de consulta de parte de su cartera a los y las diputadas respecto al Plan de Seguridad Nacional.

ACUERDOS.

La Comisión adopta los siguientes acuerdos:

- 1. Oficiar al Instituto Nacional de Derechos Humanos, para que remitan el informe y todos los antecedentes recogidos por el Programa de Fortalecimiento de las Oficinas Regionales de esa entidad en el Biobío, La Araucanía y Los Ríos, a propósito de su suspensión por reestructuración luego que el señor Sergio Micco dejara su cargo como director de ese instituto hace algunas semanas.
- Oficiar al Delegado Presidencial Regional y al Gobernador de la Región de O'Higgins, para que informen sobre las acciones y medidas adoptadas a propósitos de los hechos delictuales acaecidos recientemente en las comunas de Paredones y Santa Cruz.
- 3. Realizar una sesión especial el próximo lunes 29, en horario que determinará la presidenta.
- 4. Enviar a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, la versión taquigráfica de la sesión de hoy.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 10:00 horas.

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en un <u>registro</u> <u>audiovisual</u>.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

ÁLVARO HALABI DIUANA

Secretario Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGACIONES PRESIDENCIALES, REFERIDOS AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 4^a , celebrada en martes 16 de agosto de 2022, de 8:40 a 10:00 horas.

Preside la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten las diputadas señoras Francesca Muñoz, Flor Weisse y Gael Yeomans, y los diputados señores Jaime Araya, Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera, Marcos Ilabaca, Henry Leal, Francisco Pulgar, Patricio Rosas y Diego Schalper.

Concurren, en calidad de invitados, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches; el general subdirector de Carabineros de Chile, general inspector Esteban Díaz; el director nacional de Orden y Seguridad, general inspector Marcelo Araya; el director general de la Policía de Investigaciones, señor Sergio Muñoz; el subdirector de Investigación Policial, Criminalística, Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria, prefecto general Lautaro

Arias, y el director del Servicio Nacional de Migraciones, señor Luis Thayer.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, señor secretario.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra para puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Quiero hacer uso de la palabra, en mi calidad de diputada.

El 10 de agosto, a través de informaciones entregadas por un medio nacional conocimos situaciones dadas por el INDH y el Programa de Fortalecimiento a las Oficinas Regionales de este instituto en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, mediante un programa liderado por Michel de L'Herbe, el que ha sido suspendido por reestructuraciones luego de que el director Sergio Micco dejara su cargo en este instituto.

Por esta razón, y entendiendo que el informe recoge antecedentes importantísimos que se enmarcan dentro del mandato de la comisión, y siendo también convocados ellos en el listado de los invitados, y habiendo acordado dentro de la lista de invitados -como decíamos- es que solicitamos que se oficie a la autoridad del INDH que remita a la comisión el informe y todos los antecedentes recogidos por el programa

Fortalecimiento de las Oficinas Regionales del Instituto Nacional de Derechos Humanos en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, dado que hasta el día martes pasado - habiendo solicitado estos antecedentes-, hasta la fecha, todavía no nos han llegado.

Por tanto, pido que se envíen estos antecedentes que tienen que ver con lo que ocurre en violencia en La Araucanía y en la macrozona sur. Es un programa que nos puede entregar antecedentes bien importantes, porque han sido escuchados los relatos de algunas personas que han sido afectadas en materia de derechos humanos en esa zona.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Primero, deseo saludar a la ministra del Interior, a las autoridades de Carabineros de Chile, de la PDI y al director del Servicio Nacional de Migraciones.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a todos quienes están presentes en la comisión.

Señora Presidenta, ofrezco mis excusas públicas a la señora ministra del Interior. En la primera sesión, hice una afirmación que era absolutamente incorrecta al señalar que los diputados no habíamos sido consultados respecto de la duración del Plan Nacional de Seguridad Pública, afirmando que no había recibido una encuesta que se hizo para saber la opinión que tenía cada diputado. En esa oportunidad, empleé términos que creo que fueron excesivamente duros respecto de la exclusión que teníamos los parlamentarios. Fue un error mío y lo admito. Había recibido el documento de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por lo tanto -reitero- le ofrezco mis disculpas a la señora ministra, porque dije algo que no era correcto y que no correspondía. De manera que pido al señor Secretario que deje constancia expresa de aquello.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER. - Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra del Interior, a las autoridades de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones de Chile y al director del Servicio Nacional de Migraciones.

Veo con preocupación que ya tenemos un segundo atentado terrorista en Santa Cruz, distante a 179 kilómetros de la Región Metropolitana. Este fin de semana se reportó que dos máquinas forestales fueron destruidas siguiendo un proceder muy parecido al que, lamentablemente, hemos conocido en la macrozona sur. Además de lo ocurrido hace un par de días en Paredones, tenemos un segundo atentado de esta naturaleza en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, hecho que era desconocido para nuestra región a tan solo —como indiqué-179 kilómetros de la capital.

Por lo tanto, solicito que recabe el acuerdo de la comisión para oficiar al delegado presidencial de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y al gobernador regional, a fin de que informen respecto de esa situación, porque hasta ahora solo hemos tenido informaciones muy generales. Esto ocurrió en el sector de Quinahue.

Insisto, vemos con mucha preocupación que hechos de esa naturaleza están ocurriendo no solo en las regiones de la Araucanía, en la del Biobío y en la de Los Ríos, sino que también se acerca peligrosamente a la capital. En definitiva, que nos informen acerca de los pormenores y de las acciones que se están llevando a cabo, específicamente en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para combatir esa situación.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Señor diputado, se ha tomado nota de lo que usted señaló.

Esta sesión tiene por objeto recibir a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches, para que precise las respuestas a las preguntas realizadas en la sesión del martes 2 de agosto y, asimismo, dé respuesta a las consultas efectuadas por el diputado Diego Schalper y la diputada Francesca Muñoz.

También, escuchar al general subdirector de Carabineros de Chile, general inspector Esteban Díaz, junto al director nacional de Orden y Seguridad, general inspector Marcelo Araya; al director general de la Policía de Investigaciones, señor Sergio Muñoz, junto al subdirector señor Lautaro Arias, a quienes les agradezco que nos hayan acompañado en Arica, y al director del Servicio Nacional de Migraciones, señor Luis Thayer, quien nos acompaña por segunda vez en esta comisión.

Señor Secretario, ¿ya fueron recepcionadas las respuestas de la señora ministra?

El señor **HALABÍ** (Secretario). - Señora Presidenta, están a disposición de los diputados en la red. También las podemos mandar por correo electrónico.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - ¿Cuándo fueron recepcionadas?

El señor **HALABÍ** (Secretario). - El viernes fueron debidamente informadas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Señor Secretario, nos habría gustado haberlas tenido el fin de semana recién pasado, para revisarlas, según lo acordado, de manera más gráfica.

Señora ministra, le damos la bienvenida a la comisión.

Esta comisión tiene la importante tarea de trabajar las materias de seguridad interior contra el crimen organizado y los demás hechos relacionados a nivel nacional. Estuvimos recientemente con algunas autoridades en Arica para ver estas materias y escuchar a personas, autoridades y representantes de organizaciones civiles. Tuvimos una primera sesión en la que usted estuvo de manera telemática y en la cual pudimos formularle varias preguntas, ante lo cual nos respondió el viernes, como fue acordado.

A continuación, le ofreceré el uso de la palabra por, aproximadamente, veinte minutos para referirse al informe y luego abriremos una ronda de preguntas, por si hay otras solicitudes por parte de las autoridades que la acompañan. Agradezco que esté presente todo su equipo de trabajo.

Asimismo, hemos recibido la excusa del general director de Carabineros de Chile, señor Ricardo Yáñez.

Para referirse a la información que nos ha proporcionado, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública).— Señora Presidenta, fueron varias las preguntas que surgieron en la última sesión.

Por su intermedio, saludo a los diputados y a las diputadas, al director general y al subdirector de la Policía de Investigaciones; al general subdirector, señor Esteban Díaz; al general inspector señor Marcelo Araya, y al director del Servicio Nacional de Migraciones.

Señora Presidenta, si así lo estima, puedo hacer un barrido general sobre algunas preguntas.

En cuanto a las querellas por la Ley de Seguridad Interior del Estado, se podrán encontrar las distintas medidas y recomendaciones que tomamos respecto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con relación a la gran cantidad de querellas que existían por esta naturaleza, como también las repercusiones que ellas tuvieron; cuáles fueron los criterios que tuvimos en consideración para el retiro de estas en particular, y cómo esto tampoco afectaba el debido proceso en torno a delitos comunes. Daremos algunos ejemplos de querellas de esa naturaleza.

Posteriormente, sobre la reestructuración del equipo jurídico del Ministerio del Interior, damos cuenta de las desvinculaciones -no es de todo el equipo- de 9 funcionarios, 8 de las cuales son en materia penal, correspondientes a 6 de Santiago y 2 de la macrozona sur.

Luego, indicamos algunas modificaciones en sus remuneraciones que se hicieron entre diciembre y enero del año en curso, particularmente en algunos honorarios que eran muy superiores y casi similares a los de los jefes de divisiones. Asimismo, señalamos los errores que había y que se tomaron en consideración a la hora de sus modificaciones, como el abandono de querellas durante la administración anterior. Esos criterios

nos parecieron prudentes a la hora de modificar en algo el equipo, pero -reitero- no fue una modificación completa.

Asimismo, entregamos detalles sobre lo que se nos preguntó de la encuesta nacional y la disminución de la percepción de inseguridad como de los hechos. También, señalaremos algunas referencias internacionales sobre la disminución del fenómeno delictual en el contexto de pandemia y como también, en los distintos países, la dinámica en materia delictual ha regresado rápidamente. Vemos un aumento en las cifras desde 2021, aunque la encuesta no logra dar las cifras de la actualidad.

Informamos también de los distintos programas que hemos materializado y de las 120 querellas que ha presentado nuestro gobierno, algunas de las cuales son por Ley de Seguridad Interior del Estado, como lo ocurrido en Quidico contra unidades COP de Carabineros; la ampliación de la querella contra Héctor Llaitul, y algunas que tienen que ver con cortes de rutas.

En cuanto a los oficios de fiscalización, cuestión que preguntaba el diputado Gonzalo de la Carrera, hemos recibido como ministerio 736 oficios. Hemos contestado 365 y el resto se encuentra en tramitación en distintos ministerios. Muchas de esas preguntas son a Carabineros, a la Policía de Investigaciones o al Servicio Nacional de Migraciones. Hacemos llegar las preguntas directamente a estas entidades y obviamente, todo esto en los plazos más breves posibles, sin entorpecer el normal funcionamiento de nuestro ministerio, porque hay otras labores a las que las distintas divisiones tienen que estar evidentemente abocadas, y no tenemos personal exclusivo para responder estos oficios, por ello intentamos empalmar el trabajo habitual con este tipo de labor.

Sobre las estrategias en la macrozona sur; sobre las distintas presentaciones que hemos hecho a la Cámara de Diputados en sesión especial, a la Comisión de Defensa Nacional; sobre el personal técnico con el que contamos dentro de las distintas delegaciones; como también la pericia con que cuenta el Ministerio Público; el trabajo que realizamos con las delegaciones, el reforzamiento.

De igual modo, se nos hizo llegar el comentario por parte del diputado Araya, en torno a refuerzos que serían muy esporádicos dónde va la autoridad. Justo nos acompaña el general inspector Araya, que está a cargo de que efectivamente las medidas no sean puntuales para cuando va la ministra, sino más bien permanentes.

El plan de refuerzo y recuperación de espacios públicos es transversal a nivel nacional y las distintas delegaciones están trabajando en estas áreas, una que tiene que ver con las estrategias de copamiento, pero también con la información a aquellos que se dedican al comercio ilegal, para intentar tensionar su formalización. Sin duda queremos seguir avanzando en la recuperación de los espacios públicos.

En relación con el Plan Nacional de Seguridad Pública, esperamos que posterior a la contingencia electoral se pueda avanzar en un acuerdo transversal en materia de seguridad pública. Entendemos que hoy día hay una contingencia que a veces polariza un poco el ambiente político. Pero no tengo la menor duda de que, posterior a este proceso y con las distintas recomendaciones que han llegado de los distintos partidos políticos, se pueda elaborar un plan que recoja algunas mociones.

De hecho, nos hemos estado reuniendo con algunos partidos políticos de oposición, o no de gobierno, para también ir profundizando en esto. Creo que hay una muy buena voluntad para avanzar en ello y muy buenas ideas, algunas que tienen un correlato legislativo y otras un tema operativo, tal como ha pasado, por ejemplo, con el Ministerio de Seguridad, que es una propuesta transversal que se ha ido fortaleciendo con los distintos gobiernos, para que ya pueda avanzar en su tramitación.

A propósito de las medidas específicas para el norte, sé que existen parlamentarios que están muy preocupados por ello. De hecho, veníamos conversando con el general inspector Araya las distintas medidas para reforzar las carreteras, como también lo que fuimos a anunciar a la Región de Tarapacá, donde dimos cuenta de la extensión del decreto N° 265. Viajamos con el

director del Servicio Nacional de Migraciones. Eso se publicó este sábado 14 de agosto, como también estamos casi listos con el proyecto que intenta simplificar las expulsiones administrativas.

También ya nos ha dado cuenta el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de lo que ellos han hecho en torno a modificaciones judiciales, que también requieren algunas adaptaciones, y esperamos contar con el apoyo transversal de los parlamentarios.

Hemos realizado distintos procedimientos de expulsiones administrativas y judiciales. Está acá el director del Servicio Nacional de Migraciones. Y hemos sido muy claros en que no tenemos ningún complejo en materializar la ley nacional de migraciones, e implementarla, pero también nos hemos encontrado con algunas dificultades en su implementación, que, creemos, debemos corregir. Hemos iniciado procesos de notificación para materializar las expulsiones y esperamos seguir avanzando en esa línea.

En torno a fronteras, nos hemos comprometido con la ministra de Defensa Nacional a que ella pueda asistir para ver el refuerzo del control fronterizo. Pero entendemos que lo más relevante es el trabajo multilateral con los países limítrofes, y en eso la canciller está haciendo lo propio. Además, en el reciente cambio de mando en Colombia, el Presidente también tuvo la oportunidad de conversar con las autoridades bolivianas, que es algo que nos importa muchísimo, como también el trabajo bilateral con Venezuela, para materializar las expulsiones por vía aérea.

En materia de Ministerio Público, que evidentemente es una parte fundamental para la persecución del delito, en particular para crimen organizado y lo que ocurre en nuestro norte, hemos creado distintos convenios, uno de ellos con el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, para financiar personal que apoye al Ministerio Público. El subsecretario fue a firmar un convenio a Arica.

Hemos materializado recursos. En el caso de Antofagasta hice lo propio con los fiscales de la zona, y esperamos sin duda que en el presupuesto 2023 haya un correlato presupuestario para el fortalecimiento de las capacidades que se requieren, como también seguir fortaleciendo la investigación preferente, entendiendo que tenemos desafíos que requieren nuestra mayor activación por parte del Estado.

Hoy puedo dar cuenta de que hemos logrado ir conformando los consejos de crimen organizado, que permiten un trabajo mancomunado con las distintas entidades, tanto para lo que ocurre en el norte como también en el sur. De igual manera, hemos avanzado en materia de personas detenidas en relación con robo de madera, como también el trabajo cercano con la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y el Ministerio Público, para ir levantando los focos investigativos de mayor relevancia.

En torno a los indultos, se ha puesto en tabla, entiendo, para la próxima semana su votación por parte del Senado, aunque me señalaron desde la Secretaría General de la Presidencia que puede ser el día de mañana. En cualquier caso, dentro de estas semanas se va a votar.

En relación con crimen organizado, esto es organizaciones criminales que pretenden de forma planificada y coordinada, con estructura, participar de las formas del delito, hemos conformado consejos para enfrentarlos con todas las capacidades del Estado: materia preventiva, Servicio de Impuestos Internos, lavado de activos.

Asimismo, hemos levantado distintas falencias dentro de la estructura gubernamental que puedan ser resueltas, entre ellas, lo que ocurre con los comisos, donde actualmente no hay capacidad por parte del Estado, por ejemplo, para vender los bienes inmuebles ni los vehículos que se devalúan, a pesar de todas las capacidades que hace el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones junto a Carabineros en términos de encontrar bandas ilícitas.

Muchas veces, las casas en la playa o los vehículos siguen siendo usados por los delincuentes y sus familias. Es por eso que también hemos presentado indicaciones para hacer un comiso anticipado y golpear por el dinero a las bandas que operan, para que estas no puedan seguir operando desde la cárcel, manteniendo el mismo capital y las mismas capacidades.

En ese sentido, hemos estado pensando en una nueva institucionalidad, que específicamente —se podría autofinanciar y, de paso, a otras entidades— se haga cargo de la venta de los bienes inmuebles, como también de los vehículos y, en general, todo lo que es comisado por parte del Ministerio Público y que hoy está inmovilizado y solamente se devalúa. Esto habla de que la parte final de este procedimiento no se ha podido afinar.

En torno a la salida de carabineros -están presentes los generales- se puede extender. En cualquier caso, ustedes saben que la semana pasada reactivamos las comisiones de expertos, como también en la que participan los distintos ministerios, junto a las policías.

Estamos comprometidos como gobierno en avanzar en una reforma que observamos como una oportunidad para fortalecer la legitimidad institucional, entendiendo que para nuestro gobierno las policías son una fuente de cohesión social, que deben ser miradas desde una perspectiva de beneficio para los usuarios; que pueden responder a las necesidades de las personas como principales actores de funcionamiento de las mismas. Entendemos que la mirada no solo debe ser hecha en este contexto de reforma, sino que debe ser continua en el tiempo, y hemos convocado a una serie de expertos transversales para que participen en este proceso, y esperamos que pueda dar cuenta de las distintas entidades que tendrán un correlato legislativo.

El primero de ellos, en el que después de esta sesión me corresponderá participar, es la presentación de las indicaciones al proyecto de creación del Ministerio de Seguridad, que otorgará al establecimiento civil una estructura mucho más sólida no solo para efectos de subordinación, sino también para la coordinación y la dependencia por parte de este ministerio en los temas operativos y logísticos, procesos en los que hoy no tenemos la capacidad de acompañar a Carabineros de Chile ni a la Policía de Investigaciones.

Hay muchas otras preguntas. Quizá podemos ver en cuáles se puede hacer un énfasis; pero, por medio de los dos oficios, tanto el 17.562 como el 17.894, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha dado extensa respuesta a las preguntas que nos hicieron llegar por escrito y de forma directa en la sesión anterior.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR.** - Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra, a los generales de Carabineros de Chile, al director de la Policía de Investigaciones, a los asesores y al encargado del Servicio Nacional de Migraciones.

Dejé planteado algo en la reunión pasada y quiero hacer un poco de memoria y salirme del lado sur e ir al lado norte.

En 2015 fueron asesinados dos carabineros, el sargento Germán Cid y el cabo Víctor Godoy, crímenes que hasta hoy siguen impunes. Se trata de una situación que nos ha marcado, porque nuestros funcionarios se han visto más expuestos en la zona de la frontera; por lo tanto, hago la invitación a la ministra, por intermedio de la señora Presidenta, a reforzar esos temas, atendidos los hechos delictuales que han afectado a nuestros funcionarios en la frontera y que se podrían incrementar - pensando en el tema preventivo- por los comportamientos criminológicos de las bandas delictuales que están operando en el norte de Chile.

¿Puede pasar eso? Puede pasar. Quienes hemos trabajado en el ámbito de la inteligencia sabemos que ese estudio se hace y se previene con inteligencia, en un proyecto de ley que, desafortunadamente, todavía duerme en el Senado.

Respecto del segundo punto, la ministra habló del tema, y me voy a colgar de las palabras del colega Schalper, del análisis criminológico, sociológico y, sobre todo, geográfico de los hechos que están ocurriendo en la macrozona sur, los que se han desplazado a la Región de O'Higgins.

Nosotros somos de la Región del Maule, tenemos varias instalaciones sensibles asociadas al tema forestal, que tienen una condición de alto riesgo frente a eventuales hechos delictivos.

Mi pregunta a la ministra es si ya se ha hecho un trabajo de capacitación, de inducción, de inteligencia de las unidades periféricas en la zona con alto riesgo de sufrir esos atentados. ¿Se está trabajando ya en temas preventivos para evitar esta disociación del hecho? Porque eso va a pasar.

Finalmente, me preocupa el aumento del presupuesto para equipamiento de los funcionarios policiales, sobre todo en material de guerra, algo que dejé planteado en la reunión pasada.

¿Hay prácticas de tiro con munición de guerra para los funcionarios policiales? No me refiero a prácticas de tiro estático, no que vayan a disparar a un "monito" en un polígono, sino en un campo de tiro.

Quienes tenemos instrucción militar sabemos que es muy distinto usar una munición de calibre 7.62 mm en movimiento a usar una munición 9.4 mm.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Si les parece a los diputados y diputadas, las preguntas se responderán de manera inmediata para no sumarlas.

Por un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).— Señora Presidenta, quiero sugerir que, en atención a que tenemos varios invitados, se acumulen las preguntas, porque, en caso contrario, no podremos desarrollarlas y se nos terminará el tiempo.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien, diputada Yeomans. Acogeré su propuesta, pero daré solo dos o tres minutos por pregunta, de lo contrario, no alcanzaremos. Nos pasó en la primera sesión, cuando se hicieron todas las preguntas, y, al final, no aprovechamos la presencia de la persona invitada. Daré seis palabras, ya tengo cinco, y luego

daremos un espacio de tiempo para que se alcancen a responder en la sesión.

Intervendrán los diputados Leal, Schalper, De la Carrera, la diputada Flor Weisse, quien habla y el diputado Bugueño.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**. - Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra, a los generales de Carabineros, al director de Investigaciones, al encargado del Servicio Nacional de Migraciones y a los distinguidos colegas.

Quiero referirme a un tema reciente, pero que tiene que ver con esta comisión. Hace algunos días fuimos testigos de las declaraciones del líder de la CAM, recogidas en distintos medios de comunicación, en las que realizó una confesión extrajudicial, al declarar que el robo de madera está destinado financiar la compra de armamento y municiones, lo que, obviamente, es algo que los que vivimos en La Araucanía sabíamos hace rato, no es ninguna novedad. Pero al gobierno le ha costado mucho reconocer que estos hechos están destinados a financiar el terrorismo, palabra que, muchas veces, ministra, por intermedio de la Presidenta, parece que ustedes tienen miedo de pronunciarla. En nuestra región hay terrorismo y hay que decirlo fuerte y claro. Quiero preguntar a la ministra, por intermedio de la Presidenta, si ha dado las instrucciones a los equipos jurídicos para que se presenten las querellas, por Ley de Seguridad del Estado, contra el señor Llaitul, a raíz de estos hechos que son gravísimos para el Estado de Chile.

Como parlamentarios y representantes de la gente que está en la Araucanía -en mi caso, del distrito 23- pensamos que es relevante que usted le manifieste a esta comisión si van a querellarse en contra del señor Llaitul, si ya se querelló o si ya se dieron las instrucciones para hacerlo, pues se trata de hechos nuevos. No se trata de ampliar querellas, porque son hechos nuevos, dado que hay una confesión expresa. Eso, como primera cosa.

En segundo lugar, los últimos temporales de la semana pasada en la Araucanía dejaron en evidencia algo que es muy cruel, el hecho de que la violencia rural y el terrorismo a quien más afecta es a la gente más necesitada.

En todos los sectores costeros -Carahue, Tirúa, Toltén, Teodoro Schmidt- se cortó la luz hace cinco días, algo tan básico, y a esa gente aún no se le repone el servicio.

Ministra, por intermedio de la señora Presidenta, ¿sabe por qué esa gente no tiene luz? Porque las empresas eléctricas no quieren ir a trabajar por miedo a ser atacadas.

Entonces, esa gente pierde sus cosas, pierde lo que tienen en sus refrigeradores; incluso, hay gente enferma que no se puede conectar, porque hay temor, hay miedo, y ya ni siquiera el Estado o las empresas eléctricas se atreven a ir y, a pesar de que existe el estado de excepción, no se hace uso de esa herramienta.

Entonces, le pregunto si usted está informada de estos hechos y qué medidas adoptará para que a los habitantes de esa zona costera se les reponga algo tan elemental en estos días como es la energía eléctrica, dado que ya llevan cinco días sin ella. Se trata de miles de familias, no de diez personas.

En tercer lugar, hace pocos días en el Senado se votó y se aprobó en la comisión un proyecto para la eventual legalización de la marihuana, que tiene que ver con la delincuencia, y usted está formulando indicaciones a ese proyecto.

Señora ministra, por intermedio de la señora Presidenta, pregunto si usted, en representación del gobierno, presentará alguna indicación para revertir que se legalice la marihuana, como droga de consumo lícito, en ese proyecto de ley.

En cuarto lugar, como todos sabemos, los cuarteles de Carabineros de Púa y de Capitán Pastene, en La Araucanía, han sido objeto de ataques. La consulta es si se han dado las instrucciones para aumentar la seguridad en los cuarteles rurales o semirrurales en las pequeñas localidades de la Araucanía. ¿Se ha dotado a Carabineros de poder de fuego suficiente para repeler los ataques de que son objeto con armas de guerra? ¿Qué medidas se están adoptando? Porque está en riesgo la seguridad de nuestros carabineros, que muchas veces

se sienten desprotegidos, y lo sé porque soy de los que va conversar con ellos.

Finalmente, ¿qué urgencia legislativa ha instruido en los últimos dos meses al proyecto de seguridad pública que está en tramitación?

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Les pido que se ajusten a los tiempos.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor SCHALPER. - Señora Presidenta, parto por agradecer la respuesta que se entregó por oficio. Me alegra mucho que se anuncie que en septiembre van a ingresar algo en materia de extorsiones, porque es un tema que tiene muy complicados, especialmente, a los locatarios de la Región Metropolitana.

Ministra, vemos con preocupación una indicación que presentó el Ministerio del Interior y Seguridad Pública al proyecto del ministerio de seguridad pública, que viene a eliminar toda alusión relativa al control en materia de terrorismo.

No sé si para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, este nuevo ministerio de seguridad pública no tendrá atribuciones en esa materia. ¿Quieren innovar en ese punto? Nos parece tremendamente preocupante.

Luego, en materia de armas, afirmó ante la opinión pública que el 80 por ciento de las armas decomisadas estaba legalmente inscrita, pero, finalmente, la Dirección General de Movilización Nacional dejó de manifiesto que eso es falso, que solo el 12 por ciento lo está.

Entonces, si ese es el piso sobre el cual se estructura la estrategia de control de armas, ¿habrá algún cambio en esa materia? Porque no es una anécdota que esa cifra sea tan equivocada y ajena a la realidad.

Señora ministra, le preguntamos acerca del incremento, en un 52 por ciento, de los delitos en general, de acuerdo con los datos entregados por el Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP), que es una innovación interesante, por los datos que entregan las fuerzas policiales. Sin embargo, nos contesta, someramente, que básicamente se acoge a lo que señala

el Plan Nacional de Seguridad Pública, pero nos interesa saber si valida esa cifra y si, en definitiva, tendrán algún indicador de resultados.

¿Qué es, para usted, un resultado exitoso? Porque un incremento de los delitos en un 52 por ciento durante el primer semestre -coincidirá conmigo- es una cosa tremendamente preocupante.

Luego, para despejar algunas dudas que nos llegan a través de nuestras redes sociales, y especialmente pensando en ciertas políticas de austeridad, quiero traer a colación tres órdenes de compra, pero son muchas más, que son bien preocupantes.

La primera es la N° 623-560, de 1 de agosto de 2022, que se refiere a servicios de radiotaxis, por 6,7 millones de pesos.

Luego, la N° 623-606, de 5 de agosto, que habla de compras de café en grano por 500.000 pesos. No sé si es necesario tener café en grano por 500.000 pesos.

Luego, la N° 623-572, de 29 de julio, por un juego de sábanas por 419.000 pesos. Sé que a algunos miembros de la comisión estas cosas les pueden parecer bastante menores, pero son las preocupaciones que nos expresan nuestros vecinos. ¿Por qué el Ministerio del Interior y Seguridad Pública gasta 420.000 en juegos de sábanas? Nos interesa claridad respecto de esas cosas, especialmente en momentos de política de austeridad.

Para finalizar, usted, en su alocución ha dicho que es necesario contar con un acuerdo de seguridad pública. Nosotros estamos de acuerdo, ministra, pero para eso hay dos requisitos fundamentales. Primero, que usted tenga cohesión en su coalición y, hasta acá, es muy excepcional cuando la coalición vota proyectos de seguridad pública de manera uniforme. Más bien lo que uno experimenta es que la coalición de gobierno suele votar de manera disímil. Y, segundo, permítame decirle que es bien difícil pedir acuerdo, cuando lo que uno ve es un gobierno completamente partisano en el hito político más relevante, probablemente, de los últimos veinte años; un gobierno al que la Contraloría le ha dicho a su ministro Segpres que debe tener mayores políticas de prescindencia.

Por lo tanto, le pido que, si quieren construir un acuerdo, me parece que el comportamiento prescindente y de búsqueda de acuerdos debe ser uniforme en los distintos campos de gobierno. Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, diputado.

Les pido que nos aboquemos al objeto de la comisión.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA.** - Señora Presidenta, quiero saludar a las autoridades y a la ministra Izkia Siches.

Ministra, usted se refirió a los informes y oficios de fiscalización que ha respondido. Tengo aquí varias muestras de los que están sin respuesta y los que están sin respuesta concluyente.

Hace un tiempo pregunté respecto del número de personas que tienen PPI, Protección a Personas Importantes. Hice varias preguntas al respecto, pero no me contestaron ninguna; solo se me señaló que eran materias reservadas. Quiero saber por qué es reservado conocer ese número de personas. A lo mejor no me pueden decir a quién está asignada esa protección, pero queremos saber cómo ha cambiado esa cantidad de personas en el tiempo; qué porcentaje de dotación del personal con que cuentan está dedicado a esa protección de personas; cuántos años llevan protegiéndolas y si es necesario seguir protegiéndolas.

En definitiva, la respuesta no es concluyente; eso es solo sacarse de encima la pregunta.

Me gustaría que la respondieran porque la seguridad pública es un tema que nos interesa a todos.

Luego, hay oficios sin respuestas, que son materia muy relevante para la opinión pública y que tienen que ver, por ejemplo, con el avión Conviasa, con formularios de solicitud de arribo, de sobrevuelo, nombre de todos los tripulantes del vuelo iraní, si es efectivo que entre los tripulantes detallados había fuerzas del Quds, del cuerpo de Guardia Revolucionaria Islámica. De ser efectivo lo anterior, qué medidas se tomará para ello para que no vuelva a ocurrir. Todos esos temas inquietan a la población civil y a nosotros también.

Además, preguntamos, sin obtener respuesta alguna, sobre información que debieran tener sobre el avión Airbus 360, de propiedad de la línea aérea Conviasa; pregunté si había solicitud de arribo, de sobrevuelo. Volví a repetir la pregunta sobre, de ser efectivo lo anterior, qué medidas tomarían para que ello no vuelva a ocurrir. También pregunté en otro oficio el número total de efectivos que prestan servicio y protección -ya lo hablamos- de las PPI.

En definitiva, ministra, hay muchas preguntas y pocas respuestas sobre temas muy relevantes para la seguridad pública, que tienen en alerta a la población civil.

El tema del avión iraní no ha sido suficientemente despejado. Creo que esta comisión merece saber todos los detalles respecto de los trece vuelos que se hicieron. ¿Qué trajeron? ¿Que venía en la carga? ¿Qué se bajó? Se encuentra presente el director Nacional de Aduanas. ¿Por qué no se ha informado a la opinión pública?

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Secretaría me solicita recordarles que existe una comisión investigadora especial, encargada de estudiar el tema de Conviasa y los vuelos.

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señora Presidenta, si hay comisiones investigadoras que están recogiendo algunos de los temas acá planteados por los parlamentarios, me parece sumamente redundante.

Solo para efectos del buen trabajo del Congreso Nacional, creo que es importante atenernos a las competencias de esta comisión y separarlos de otras comisiones y, al respecto, levantar la inquietud a los comités porque nos llenamos de comisiones investigadoras que pueden cruzarse, en términos de los temas, que pueden desgastar nuestro trabajo, si estamos haciendo lo mismo en distintos espacios.

En segundo lugar, por su intermedio, saludo a los invitados y agradezco su disposición de estar presente.

A propósito del anuncio que se hizo hace unos días, respecto de la disminución de los delitos de mayor connotación social en la Región Metropolitana, me gustaría que la autoridad aborde ese tema.

Creo que cuando las cosas se hacen bien es sumamente relevante reconocerlas, porque puede ser una buena forma de abordar la problemática de estrategia de seguridad en otras regiones, en otras localidades, como sucedió en Estación Central, en particular, en barrio Meiggs, donde se logra bajar los delitos de connotación social.

Quiero reconocer el ejercicio que acá se hace, que tiene repercusión en que la ciudadanía pueda tener mayor tranquilidad.

En tercer lugar, quiero preguntar sobre el proyecto que crea el ministerio de seguridad pública. Quiero saber los tiempos, ya que es importante avanzar en este sentido. Este tema fue tratado durante el período pasado. Creo que es importante saber cuáles son los tiempos legislativos que se manejan, ya que se requiere que las autoridades competentes tengan mayores atribuciones y mayor especificidad esta materia.

En último lugar, a propósito de lo que señaló el diputado Schalper, me parece que si se está proponiendo un acuerdo en materia de seguridad uno no puede poner excusas frente a la ciudadanía.

Este tema es sumamente relevante y debiera convocar a todos quienes somos autoridad a mostrar disposición si la autoridad nos mandata y nos convoca, con el fin de estar presentes y aportar. Esa debiera ser la disposición que debiéramos tener todas las autoridades competentes y no poner excusas de por medio.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor). - Señora Presidenta, quiero saludar a la ministra y a quienes nos acompañan en esta comisión.

Primero, quiero decir que esta es una comisión de resguardo del orden público; por lo tanto, hay cuestiones que se van a cruzar con el tratamiento de otras situaciones de seguridad más puntuales, pero que en el fondo tienen que ver con el orden público. Por ello, creo que necesariamente hay consultas que se van a cruzar y que las vamos a repetir en las otras comisiones, en algunos casos.

En cuanto al viaje que realizamos a la ciudad de Arica, donde claramente hubo una escucha de las distintas autoridades, sobre todo a los representantes de la sociedad civil, del comercio y de otras autoridades como, por ejemplo, consejeros, consejeras, alcaldes, entre quienes —como sabemos— la situación es de angustia absoluta, de miedo y de temor.

Como ustedes saben, represento al distrito N° 21 de Arauco, Biobío y Lota, por lo que precisamente quise estar presente para ver el otro ámbito de la violencia y de la delincuencia, razón por la cual planteé que no nos debería ocurrir lo que está pasando en la macrozona sur, debido a que como no se puso atajo a tiempo llegamos a una situación prácticamente descontrolada y desbordada. Es lo que no puede ocurrir en el norte, donde la gente también está muy asustada, reclamando seguridad y protección.

Por lo tanto, mi pregunta es, para ser más concisa, si tienen ustedes contemplado definitivamente -lo pregunto por lo que pude escuchar del propio gobernador regional- mayor protección policial o ampliación de estado de excepción, que es lo que hoy tenemos. Pero, además, ellos solicitan proteger las fronteras, pues desde ahí -cuestión que está constatada- entran las personas a buscar trabajo, algunos, porque muchos vienen a delinquir y a cometer actos contrarios a nuestra institucionalidad. Una vez que logran ingresar, se trasladan a la Región Metropolitana y a nuestra región de la zona sur. Como sabemos, eso está comprobado.

Entonces, hay que cortar esta situación desde el norte. Ello, porque no solo estamos protegiendo a la zona de Arica y Parinacota sino que a la seguridad nacional de todo el país, porque desde ahí comienza este foco de delincuencia, de

violencia y de terrorismo que finalmente también llega a nuestra zona.

Por lo tanto, cuando se habla o se anuncian este tipo de medidas en orden a que sean más rápidas las expulsiones, me parece muy bien, ministra. Lo mismo aplica para el caso de las notificaciones, en forma personal. Por ejemplo, desde el ámbito judicial, nos decían los expertos que podría ser por correo certificado. Sin embargo, señalan: "Pero no tienen dirección, no hay domicilio, no los registran. Se mueven estas personas". Esto es algo muy puntual, porque las normas, para poder operativizar una decisión, tienen que ser a través de leyes que se puedan aplicar en la realidad.

Quiero hacer este alcance y petición respecto del estado de excepción, y cómo se fortalece el resguardo de las fronteras a través de las policías y militares.

En cuanto a las declaraciones de Héctor Llaitul, quiero decir que en Angol hay trece o quince camiones y vehículos quemados en un parque eólico en San José de Colico, comuna de Curanilahue; tres camiones y otro vehículo quemado en un predio forestal en Horcones, Forestal Antilemu; diez camiones quemados y quince vehículos, o sea, esto suma y sigue. Y el señor Llaitul tiene la desvergüenza y el descaro de decir que compra, que roba madera para hacer esos ataques. Uno se lo adjudicó la Weichan Auka Mapu de Horcones.

Respecto de la querella que el 30 de julio amplió el gobierno, ¿qué movimientos ha habido, qué acciones han seguido, señora ministra? Pregunto, porque hasta ahora vemos que de las querellas que se presentan no ocurre absolutamente nada. Y este señor sigue, además, desafiando, burlándose y jactándose del sistema jurídico que tenemos en nuestro país.

Me pregunto qué persona en Chile puede hacer ese tipo de declaraciones y no ser, a lo menos, detenido o intentar detenerlo, de acuerdo a nuestros procedimientos jurídicos. Estoy segura de que nadie más podría hacer eso como lo está haciendo él. Por lo tanto, el gobierno, a mi modo de ver, tiene una actitud más bien contemplativa, independiente de que la

Fiscalía debe tener un rol claro al respecto, pero aquí hay una responsabilidad política del gobierno.

Para concluir, me parece muy bien lo que se ha anunciado para perseguir el robo de madera. Puede ser que tengamos otra comisión, lo mismo en cuanto a que se haya dispuesto que esté el Servicio de Impuestos Internos, lo que me parece muy bien. Pero también hay que incorporar a la Conaf y a la Tesorería General de la República, para dar un fortalecimiento de la musculatura de sus servicios, es decir, personal, recurso humano, recurso de logística para poder trasladarse [...]

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Diputada Flor Weisse, está sin micrófono. No se está grabando.

La señora **WEISSE** (doña Flor). - Pero lo digo igual, me quedo tranquila.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señora Presidenta, junto con saludar a la señora ministra y a todas las autoridades presentes en esta comisión, quiero ser muy preciso, a propósito de lo que pasó en Santa Cruz y Paredones, en la Región de O'Higgins a la cual represento.

Me tiene muy preocupado esta percepción o sensación de inseguridad que existe en la ciudadanía. Por lo tanto, quiero preguntar si se ha avanzado en el registro de antecedentes judiciales o penales de extranjeros, de inmigrantes; por otro lado, saber si tienen antecedentes y si se van a devolver a sus países de origen. Entiendo que por razones humanitarias y de trabajo quieran ingresar a nuestro país, pero si tienen antecedentes se deberían tomar acciones concretas para devolverlos a sus respectivos países.

Asimismo, saber si existe un registro, a propósito del tema de la inseguridad, de estos personas repartidores de delivery. También está preocupada la ciudadanía, precisamente con lo que tiene que ver con los motochorros que, como sabemos, ha ido un aumento este tipo de delitos, lamentablemente.

Si estamos hablando del resguardo del orden público es un tema que también deberíamos abordar en esta comisión.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Gracias, diputado.

Señora ministra, quiero revalidar lo que nos solicitaron en Arica. Como presidenta de la comisión y quienes nos acompañaron, quiero ratificar que en Arica nos pidieron estado de excepción o, a lo menos, planificar de mejor manera los recursos para el control de fronteras. Como es un plan de fronteras, que se pueda restablecer el estado de derecho.

Justamente, esta comisión tiene por objeto revisar lo que sucede en la macrozona centro, norte y sur.

Asimismo, preguntar por la ANI (Agencia Nacional de Inteligencia). Sin duda, también será invitada, pero quiero saber cómo está la ANI en materia de personal, de los recursos y por qué se tomó la decisión de que funcione solo hasta las 18:00 horas como horario de oficina, entendiendo que siempre se ha mantenido 24/7, que es lo que corresponde. Los delitos se siguen dando y, por tanto, es necesario revisar ese tema.

Por otra parte, hay un acuerdo que se firmó en la Región de Biobío junto a los gremios del transporte para paralizar lo que fue una movilización nacional, justamente, por reclamos en materia de seguridad. Quienes sufren están día a día en el trabajo, razón por la que se tomó un acuerdo al respecto. Me gustaría saber cómo va ese acuerdo.

Invitaremos también al subsecretario del Interior para que dé cuenta al respecto.

Por último, saber si usted conoce la propuesta de los gremios que le hicieran al subsecretario del Interior, una propuesta contundente con más de treinta puntos en distintos temas, entre control facial y otros que sugerían -lo que decía la diputada Flor Weisse- respecto de la Conaf, en cuanto a lo que dice relación con la madera y el transporte que se da en la zona. Es una propuesta contundente que se le hizo en abril de este año al subsecretario Manuel Monsalve por parte de los gremios y que aún no han tenido respuesta.

Respecto de lo que sucede con Héctor Llaitul, el gobierno señaló que no perseguía ideas, pero este fin de semana ha reconocido que se hace a través del robo de madera para generar recursos para armas, municiones y combate. Por lo tanto, me gustaría saber si el gobierno va a tomar en consideración aquello, entendiendo que ya es casi una autodenuncia. ¿Se va a cambiar la estrategia en esa materia?

Tengo que valorar -aunque ya lo dije- el espacio que se está generando con los parlamentarios de la macrozona sur, de tres regiones. Aspiro que también tomemos a la Región de Los Ríos, porque es una necesidad que están planteando. Sabemos que no todo el país puede estar en estado de excepción, pero creo estamos ante una situación crítica. Espero que el informe de esta comisión también aborde aquello.

¿Qué acciones urgentes, que la gente nos exige a todas las autoridades día a día, más allá del gobierno, se tomarían en el mediano y largo plazo? Por cierto, a la agenda legislativa, que también se ha pedido.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo De la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA.**— Señora Presidenta, usted había propuesto al principio que agrupáramos en tres o cuatro las preguntas para ser contestadas. Para los adultos mayores como yo se nos hace bastante difícil retener cinco o seis preguntas por persona. En mi opinión, este sistema no funciona para realmente investigar y tener respuestas satisfactorias. Yo hubiese preferido que la diputada Yeomans no hubiera puesto las reglas del juego, sino que las pudiéramos consensuar o votar. En el fondo, por lo menos, yo no me siento satisfecho en que haya una ronda entera de toda la mesa para después recibir una respuesta a la pasada.

Creo que no funciona este mecanismo, por lo cual ruego que lo consideremos y lo votemos, si fuese necesario.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Diputados, vamos a dar media hora y cerramos el tema de las preguntas para que la ministra pueda contestar. [...] Después fijamos los procedimientos que se harán de ahora en adelante.

Pido que no aprieten los botones hasta que les corresponda hablar, porque al hacerlo se corta el audio de quien está interviniendo.

Tiene la palabra la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches.

La señora SICHES, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública). - Señora Presidenta, hubo muchas preguntas. Parto con algunos oficios en relación con los PPI. Estuvimos revisando y ustedes pueden saber, que hay personal que está en relación con personas importantes, que es una división por parte de Carabineros, donde están todas las acusaciones o intentos de amenazas que existen, algunos judiciales y otros a solicitud de la autoridad directamente por definición del General Director; además, se cuenta con la escolta presidencial de la cual depende, tanto la escolta del Presidente de la República, como de esta ministra y el personal designado. Hay varios diputados que cuentan con PPI, hemos estado revisando esos antecedentes. Obviamente, queremos hacer la tratativa en torno a ello y la actualización de los mismos, que hemos estado revisando en conjunto con Carabineros.

Me imagino que la respuesta más taxativa no se le dio, porque, efectivamente, nos parece que hay que hacer una revisión antes de poder y no solo exponer a personas que pudieron haber estado amenazadas en el pasado, exautoridades, lo estamos revisando.

Voy a ver con los equipos para que le podamos recontestar esa pregunta.

En relación con inteligencia, estamos muy de acuerdo en que se requiere fortalecer la institucionalidad vigente en el país. Nosotros tenemos un equipo trabajando de la Subsecretaría de Interior y de mi gabinete para presentar un proyecto de ley o indicaciones al proyecto de ley y nos hemos propuesto que esto sea en octubre. Hemos estado trabajando en otros proyectos en paralelo y nos preguntaban en torno a ello. Está en urgencia, diputado, por su intermedio, Presidenta, el ministerio de seguridad, modificaciones a la Ley N° 20.000, búsqueda de personas, "ley Tamara" y robo de madera. Esas son las

indicaciones en materia de seguridad que se han presentado hasta la fecha.

En materia de equipamiento y prevención, justo estamos dando cuenta, en este momento, en la discusión que hemos tenido con Hacienda, de levantar los requerimientos y nos hemos propuesto trabajar un poco, ya no solo en cada una de las divisiones, sea el Servicio de Impuestos Internos, el Ministerio Público, Carabineros, y la PDI, sino más bien ponernos metas en torno a fuerzas de tarea y específicamente más que una glosa, porque como ustedes sabrán el Ministerio de Hacienda tiene el objetivo en esta discusión de no seguir aumentando la cantidad de glosas, que es bien impresionante lo que viene en el proyecto de ley de presupuestos, sino más bien programas específicos. Nosotros esperamos así enfrentar materias de crimen organizado donde se dé cuenta de los presupuestos que hay para la Policía de Investigaciones, Ministerio Público, Carabineros y otras entidades que tienen el fin de colaborar en esta tarea o en este objetivo, más por resultado.

En torno a la discusión de marihuana, introdujimos algunas modificaciones en la Ley N°20.000, para mejorar las capacidades investigativas y también algunas medidas en torno al comiso para los narcotraficantes, y las indicaciones que han sido aprobadas recientemente son indicaciones de los senadores, no del Ejecutivo. Hay que clarificar que nosotros tenemos una un tanto más conservadora y mirada hemos planteado, particularmente, desde este ministerio avanzar con fuerza en el fortalecimiento de la labor preventiva, en especial, para niños, niñas y adolescentes por el impacto que tiene naturalización del consumo de drogas en menores de 21 años, con tremendos impactos para el coeficiente intelectual y de lo negativo que es la normalización en ese contexto. Así lo hemos planteado y estamos trabajando en ello.

En relación con armas inscritas, hice alusión a los datos que se nos entregó desde la fiscalía sur en un acto que fue, en esa circunscripción, en torno a las armas utilizadas para homicidios. De las armas incautadas en homicidios, efectivamente las cifras de armas inscritas son muy altas, lo

que preocupa y es parte de nuestro proyecto de menos armas, más seguridad, que esperamos la próxima semana sea enviado al Parlamento. Está dentro de un plan mucho más amplio en relación con armas que incluye armas ilegales. De hecho, estuvimos la semana pasada, firmamos un convenio entre la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile para compartir la información balística, como también ambas policías trabajan en la incautación de armas, pero entendemos que tenemos un problema de flujo.

A nuestro país, sigue entrando una cantidad importante de armas por distintos pasos, pero hay una de ellas, que son las armas legales, donde el aparataje institucional para su fiscalización tiene debilidad, ya sea por la cantidad de fiscalizaciones, cómo estas se normalizan. Más de 60.000 armas se pierden o son hurtadas, y esas terminan finalmente en manos de delincuentes.

Ese flujo, esa llave de ingreso de armas, que está en manos de delincuentes, queremos detenerlo por todas las vías. Uno son las falencias que tenemos, tanto de las armas que están en manos del Estado, como también las que están con aquellas personas que pretenden defenderse con esas armas, y somos muy partidarios de aquellas doctrinas internacionales en donde se ha planteado más que favorecer en la protección, muchas de estas armas terminan siendo, ya sea fruto de accidentes, de hechos de violencia intradomiciliarios o también robadas y no utilizadas, porque es bien difícil que estén a disposición inmediata frente a un evento y de la naturaleza de la cual las personas pretenden defenderse. Particularmente, porque estas están dentro del domicilio, en general están en lugares más resguardados, y de no estar así pueden ser parte de las armas utilizadas dentro de accidentes domésticos de esa naturaleza.

Esperamos -como les señalé-, dentro de la próxima semana, presentar el plan en su totalidad, pero muchas de estas acciones ya se han materializado en el país.

En relación con las declaraciones del señor Héctor Llaitul y robo de madera, primero, plantear que la ampliación de querella es siempre por nuevos hechos y cumple la misma función de una

querella nueva. Nosotros hemos sido activos en discutir con el Ministerio Público el rol, porque quiero reiterar, frente a los diputados y diputadas, que el Ejecutivo no puede por sí y ante sí detener ni hacer acciones que le competen al Ministerio Público. Nosotros en esta ampliación de querella no solo solicitamos especial énfasis en estas declaraciones, la revisión de estas declaraciones, como también de las previas, donde están contenidas las que fueron acogidas por la prensa este fin de semana, pero no son informaciones nuevas. Esa fue la misma presencia que tuvo esta persona en la locución en Peñalolén.

En torno a ello, sí decir con mucha claridad que nuestro gobierno ha sido claro, desde el primer momento, en poder enfrentar robo de madera, un ilícito lucrativo. Por lo mismo, presentamos indicaciones al proyecto, y los parlamentarios de gobierno apoyaron estas indicaciones, porque también plantearon algunas dudas en torno a ello. Nosotros hemos sido claros que no vamos a ser complacientes frente a aquellas personas que delinquen en ninguna de las zonas de nuestro país y en torno a ello hemos planteado al Ministerio Público hacer las acciones que competen. En específico, cuando hay cualquier admisión por parte de estas personas de un ilícito, el Ministerio Público, como hemos dicho en forma reiterada, tiene toda la libertad de actuar, pero, por el entredicho que es de público conocimiento, hicimos las acciones y esperamos que el Ministerio Público pueda investigar y hacer lo que corresponda para eso. Esta no es una información nueva para nadie, porque todos estábamos conscientes de que el robo de madera era una de las fuentes de financiamiento de las bandas organizadas que operan en la zona.

Por eso, hemos estado trabajando con las distintas entidades tanto institucionales como con el Servicio de Impuestos Internos y la Conaf en nuevas capacidades investigativas para desarmar los focos de este ilícito, que sigue siendo muy lucrativo y al cual esperamos enfrentar con toda claridad.

Un señor **DIPUTADO.**- ¿La querella es por Ley de Seguridad Interior del Estado?

La señora SICHES, doña Izkia (ministra del Interior Seguridad Pública).- La ampliación de querella fue por Ley de Seguridad Interior del Estado, porque competen delitos de distinta naturaleza. Lo hicimos así para dejar despejado este punto. El gobierno ha sido claro, reiterativo, lo hemos dicho en varias oportunidades; de hecho, hicimos un análisis de todas las querellas previas para hechos actuales y futuros. La nuestra nuevamente plantea que es para hechos actuales y futuros, junto con pedir una serie de diligencias de la revisión de las entrevistas y de los distintos hechos que pudieran estar comprometidos y a los cuales se pudiera atribuir esa persona en cada una de esas declaraciones. A ese respecto, creo que tenemos un problema más profundo que solo el hecho de presentar querellas. Por lo menos, ustedes pueden tener a bien que está la voluntad del Ejecutivo de perseguir los delitos que ocurren en nuestro país.

En relación con vuelos, hay una comisión específica, y hemos sido muy claros en eso. También está presente aquí la Policía de Investigaciones y entiendo que hay preocupación. Apenas salió esa información, hice llegar al presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, con un grado de reserva, la nómina de todas las personas que estaban en el vuelo ese mismo día, que fue la información que me transmitió la Policía de Investigaciones. Nunca hemos tenido antecedentes que den cuenta de algún ilícito y así lo hemos intentado transparentar. Obviamente hay alguna información reservada, porque se trata de personas que están en tránsito y no queríamos exponerlas innecesariamente. Pero, se ha buscado activamente Policía de Investigaciones la y de Subsecretaría, que también expuso ante esta comisión, ninguno de los antecedentes en relación con otros vuelos en Latinoamérica se materializaban en el caso de nuestro país. Obviamente, siempre estamos revisando activamente todos los antecedentes para estar al tanto. Esos vuelos estaban monitoreados por la ANI antes de que saliera al conocimiento público, como también por parte de la Policía

Investigaciones; desde luego, su director puede dar más cuenta de aquello.

En cuanto al acuerdo, esperamos que más allá de que haya una negociación, se ponga sobre la mesa la necesidad de ir construyendo una hoja de ruta que sea clara para el país y que supere las medidas de presión pública que, a veces, no van a tener mucho impacto. Lo señalo específicamente por la solicitud de decretar estado de excepción constitucional en el norte del país, por cuanto entendemos que es una situación compleja. Hemos analizado cuál podría ser el rol, ya que, particularmente, lo vemos más en el tema fronterizo.

Por eso, hemos sido más partidarios de fortalecer el decreto 265, y la ministra de Defensa Nacional está trabajando en ello. Sin embargo, la naturaleza de los eventos que ocurren en el norte y el sur es muy distinta.

En torno al estado de excepción constitucional en Los Ríos, pero con las mismas medidas que implementamos como Ejecutivo - el general Araya puede dar cuenta más en detalle, porque viajó a dicha región-, hemos visto una disminución de los casos. Estábamos preocupados por su aumento, pero con los tres puntos de control y el fortalecimiento de los equipos nos pareció que el porcentaje era muy inferior a lo que estamos viendo en la Araucanía y Biobío. Hablamos de 700 eventos versus 5. Son diferencias abismales.

En torno al impacto que crea para la misma población local en materia de turismo y desarrollo y con las autoridades locales, también intentamos conversar con las autoridades institucionales, alcaldes, gobernador; en general, a diferencia de otras localidades, existía algún grado de resistencia.

Por lo mismo, volvimos a analizar y reanalizar la medida. Y, en la medida en que fueron pasando los días y viendo los resultados de los tres puntos de control que se instauraron, vimos que existía una respuesta favorable. En ese sentido, había que seguir tomando algunas medidas y nos hemos comprometido a fortalecerlas. Como hemos dicho en otras oportunidades, no descartamos ninguno de los instrumentos, pero

todo eso es con proporcionalidad y con una lógica que sea muy clara para las personas que habitan la zona.

En relación con las fronteras, estamos muy de acuerdo con lo planteado por las personas del norte; por cierto, necesitamos fortalecer las capacidades fronterizas. También está presente en la comisión el director del Servicio Nacional de Migraciones. En realidad, los flujos migratorios no se detienen ni con una zanja, ni con una reja ni con ninguna cosa, sino que solo se hace más peligroso para las personas.

Por ello, es muy relevante avanzar en los acuerdos bilaterales con los países fronterizos, específicamente con Bolivia. Con Perú tenemos un trato mucho más directo, y esperamos que la canciller nos traiga buenas noticias de las conversaciones que se están sosteniendo con ese país. Pero, a pesar de ello, seguimos fortaleciendo las fronteras como también los medios más expeditos para la expulsión.

En cuanto a las motos, estamos trabajando con la general Marcela González para tener operativos de requisamiento de las motocicletas que no tienen sus debidos papeles a nivel nacional, específicamente para el uso en delivery o los delitos llamados "motochorros", que están afectando a distintas ciudades de nuestro país. Ya tenemos un cronograma establecido para ello. De hecho, ella participó hoy en la cuenta que se hace todos los martes por parte de Carabineros y esperamos prontamente hacer un consolidado de esa información. Ya hay un plan activo para enfrentar el problema de las motocicletas que sirven para cometer ilícitos.

Señora Presidenta, si así lo estima conveniente, sugiero que ofrezca el uso de la palabra a alguno de los generales de Carabineros, o al director general o al subdirector de la Policía de Investigaciones o al director del Servicio Nacional Migraciones, y posteriormente respondo las preguntas que hayan quedado pendientes.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR.** - Señora Presidenta, por su intermedio, ministra quiero discrepar un poco respecto de los criterios de

análisis entre los fenómenos del norte y del sur. La criminología es un fenómeno que va mutando y aquí hay patrones comunes: primero, el fenómeno del uso de armamentos se da en ambos polos, es decir, macrozona norte y macrozona sur, por lo tanto tenemos un punto en común; segundo, la desestabilización de la seguridad también es un patrón común que se da en los dos polos, y, finalmente, la inseguridad ciudadana.

Hago una invitación -si es que no es así- a que los criterios de transversalidad para decretar los estados de excepción sean coordinados y la información compartida entre todas las instituciones que aquí amerita: Carabineros, Policía de Investigaciones, organismos de inteligencia y, sobre todo, aquellos que pudiesen entregar los pobladores tanto de la macrozona sur como de la macrozona norte.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Gonzalo De la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA.**— Señora Presidenta, la ministra se refirió a que es muy alta la cifra respecto de armas incautadas en la Fiscalía Sur, en homicidios. Me gustaría saber cuál es esa cifra, porque muy alta no es un número que nos dé un orden de magnitud.

Respecto de los vuelos Conviasa, que nos preocupa a todos, la ministra se refirió a un solo vuelo en particular. A la fecha que envié el oficio de fiscalización ya eran 13 y quizá a esta altura son muchos más. Nos gustaría que la ministra se pueda comprometer a enviarnos una cifra mucho más detallada respecto de los itinerarios, la gente, los vuelos, la carga.

Creo que es fácil decir que esa información es reservada, pero para la opinión pública este es un tema demasiado sensible como para que quedemos siempre con la impresión de que es información reservada.

(La diputada señorita Gael Yeomans interrumpe la intervención del diputado señor Gonzalo De la Carrera)

Diputada Yeomans, yo no interrumpo cuando usted habla, no bloquee más la posibilidad de hacer preguntas. La seguridad pública es un tema que nos interesa, por lo menos a la gente del mundo al que pertenezco y represento. A ustedes no, pero a nosotros sí.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Quiero proponer que el próximo lunes 22 cerremos esta materia. Tenemos ocho sesiones para avanzar en temas económicos, debemos abordar lo que pasa en La Araucanía, invitados y no nos va a dar el tiempo.

Además, propongo que habilitemos el lunes para terminar la parte de Interior, para lo cual sumamos al subsecretario ese día para algunas preguntas que puedan surgir y luego avanzamos en las otras áreas.

Todos queremos avanzar y tener un buen informe, pero dado el tiempo y la sesión que se viene no va a ser posible. Además, ese día tenemos otras comisiones y vamos a tratar de coordinar.

Quiero agradecer a la ministra por su presencia. Probablemente la vamos a invitar una vez más para responder estas preguntas, porque quedaron varias dudas.

Le voy a pedir a Secretaría que esta vez me traiga un compilado completo de todo lo que se pidió versus las respuestas y lo que falta para que la ministra lo tenga antes.

Tiene la palabra la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, seños Izkia Siches.

La señora **SICHES**, doña Izkia (ministra del Interior y Seguridad Pública). - Señora Presidenta, pedimos las preguntas y nos mandaron a sacarlas del video de YouTube.

Le puedo pedir que Secretaría nos pueda escribir las preguntas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Creo que estamos bastante avanzados; se han formulado hartas preguntas y respondido una parte.

A lo mejor faltan algunas autoridades, como la PDI o Migraciones, pero debemos cerrar el tema de Interior para abordar otros ministerios, como Hacienda y Defensa. Además,

acordamos una visita a la macrozona sur y no tenemos otro espacio que sesionar dos veces a la semana, porque durante septiembre tenemos menos sesiones y debemos evacuar el informe a fines de septiembre.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER.** - Señora Presidenta, le solicito que instruya al director nacional de Migraciones para que conteste un informe que ha sido solicitado en dos oportunidades por la Contraloría: el 14 de junio de 2022, el N°E224461/2022, y, en segundo lugar, se reitere esa solicitud por parte de la Contraloría el 1 de agosto, que es una consulta que nosotros hicimos a la Contraloría y hasta aquí el director no ha respondido.

La verdad, ya estamos cercanos a incurrir en responsabilidades administrativas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta). - Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael). - Señora Presidenta, creo que también sería positivo conocer el plan de reforzamiento a Carabineros: cómo va a ayudar a la institución, que son temas que se han anunciado y que son de competencia de esta comisión.

Por otra parte, es importante que los comités revisen el hecho de que tengamos cuatro comisiones investigadoras que se podrían topar en cuanto a la temática. Lo digo de verdad, con el mejor de los ánimos, para no hacer lo mismo en reiteradas ocasiones.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Agradezco la asistencia a nuestros invitados.

Les recuerdo que vamos a sesionar los días 29 y 30, para que organicen sus agendas.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señora Presidenta, sugiero que seamos muy precisos en las preguntas, para que nuestros invitados tengan la oportunidad de responder.

La señora PÉREZ, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Están hechas las preguntas, no se van a sumar más. Con esto cerramos la primera parte, porque debemos avanzar. Si quedara

otra ronda pendiente en materia de Interior, lo vamos a ver, pero debemos entrar en otras materias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10:00 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe Taquígrafos de Comisiones.